



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Monografía

## **Importancia del apego en la adopción infantil**

María Agustina Fleischmann

4.814.030-5

Tutora: Prof. Adj. Mag. Evelina Kahan

Revisor: Asist. Mag. Alfredo Parra

Noviembre 2022

## Índice

<b>1. Resumen</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Desarrollo</b>	<b>5</b>
3.1 La Teoría del Apego	5
3.2 Adopción	7
3.2.2 Aspectos Legales Sobre Adopción en Uruguay	9
3.3 Familias, Género y Adopción	13
3.3.1 Familias	13
3.3.2 Género Femenino y Maternidad	16
3.4. Aspectos Psicológicos que se Juegan en la Adopción	20
3.4.1. Aspectos Psicológicos que Juegan en los Padres Adoptantes	20
3.4.1.1 Lo No Dicho Por Parte de los Padres Adoptivos.	23
3.4.2 Aspectos Psicológicos que Juegan en los Hijos Adoptivos	26
3.5 La Identidad del Niño Adoptado	29
3.5.1 Los Orígenes Silenciados	32
3.6 Alteraciones del Apego en Adopciones Tardías	34
3.6.1 Adopciones Tardías con Múltiples Cuidadores	36
3.6.1.1 “Reversibilidad del Trauma”.	39
<b>4. Reflexiones Finales</b>	<b>41</b>
<b>5. Referencias bibliográficas</b>	<b>44</b>

## 1. Resumen

El presente trabajo pretende reflexionar acerca de la importancia del apego en las adopciones. A lo largo del trabajo se realizará un recorrido por autores emblemáticos como lo son Bowlby, Ainsworth y Winnicot, entre otros, primeros autores que se encargaron de estudiar el apego y los vínculos tempranos. Se aborda la maternidad como constructo y sus avatares a lo largo de la historia. La maternidad es una temática que en los últimos tiempos ha sido problematizada y cuestionada, generando así nuevas ideas y formas de cómo ser madre e intentando quitar el estigma a aquellas madres que deciden no criar a sus hijos. Desde épocas inmemorables se asoció a la mujer con la maternidad, no cabía la posibilidad de que una sea sin la otra. La maternidad era una característica que pertenecía al género femenino, así como la habilidad y calidad en los cuidados. Dentro del imaginario colectivo social se sitúa a la mujer en un status diferente en términos de posesión de "tener o no tener" un hijo (Zicavo, 2013).

Las nuevas tecnologías y configuraciones de un mundo globalizado impulsaron y habilitaron a que las mujeres salgan al mundo laboral, tengan otros deseos y objetivos en su vida, modificándose el enfoque en la maternidad, generando así un fuerte impacto en cuestiones como lo es la adopción.

A su vez, se focaliza en los aspectos psicológicos, tanto de adoptantes como de adoptivos, que se ponen en juego en la adopción. La adopción desde la perspectiva de los padres viene acompañada por lo general por la herida de un hijo biológico que no pudieron concebir, por el duelo que implica admitir la infertilidad y por sentimientos de culpa, rabia, frustración, causados por la imposibilidad de cumplir la meta de tener un hijo "propio" y por los desafíos que conlleva ser padres de un hijo adoptivo, con sus miedos e inseguridades de cómo hacerlo. Por otro lado, el hijo adoptado ya ingresa a la nueva familia con la marca del abandono, con el miedo y el terror a que lo vuelvan a abandonar, generando a su vez sentimientos de desvalorización para consigo mismo, afectando directamente su autoestima y en mayor medida su identidad.

La experiencia de la adopción puede ser una experiencia reparadora, tanto para el niño como para los padres, generadora de apego seguro, creando una segunda oportunidad para ambos. La realidad de la mayoría de estos niños es que sus padres no los fantasearon o los desearon, y es a través de la adopción que tienen la posibilidad de ser integrantes de una nueva familia con padres que los acepten, amen, deseen y respeten su identidad (Montano, 2014).

**Palabras claves:** apego, adopción, género y maternidad.

## 1. Introducción

El siguiente trabajo presentado busca vincular a la adopción en la niñez con la Teoría del Apego tan conocida y desarrollada por diferentes autores en los últimos tiempos.

Bowlby (1988), el autor de esta teoría, considera que el apego es construido en base a la confianza que experimenta el niño en que una persona cercana a él, se encuentre disponible, le ofrezca consuelo y protección y sea responsiva a sus señales de estrés o a su solicitud de contacto (como se citó en Mosquera et al. 2018). Considera que la principal función biológica hacia el recién nacido es de protección y supervivencia, en caso de adversidad. Es de suma importancia la respuesta que tiene el cuidador ante las demandas del bebé. Si hay una respuesta sensible por parte de éste de manera continua durante el primer año de vida del infante, el apego será acompañado por sentimientos de seguridad, al menos en ese primer año de vida.

Por otro lado, según los planteos de (Ainsworth et al.1978;Main y Stadtman ,1981) la actitud distante, de rechazo, de abandono por parte del cuidador, en particular a nivel físico y corporal con el infante, predicen para su futuro la posibilidad de vivenciar conductas evitativas con su entorno.

Otro autor que se interesó por el vínculo madre- bebé fue Winnicot. Considera que en el comienzo de las interacciones madre-bebé, la madre, inmediatamente después del nacimiento, experimenta un estado de sensibilidad elevada que fue desarrollada durante el embarazo y que le permite adaptarse delicada y sensiblemente a las necesidades de su

hijo. Winnicott (1981) ha denominado dicho proceso como: “preocupación maternal primaria”. Sólo si la madre se halla sensibilizada podrá ponerse en lugar del pequeño y, de esta forma, poder satisfacer sus necesidades. Permite que su sensibilidad se adapte a los ritmos naturales de su hijo y también le permite prestar atención a los detalles de la interacción.

Tomando como punto de partida la temática del apego, desarrollada por diferentes autores que se mencionan a lo largo del trabajo, resulta de interés, indagar qué es lo que ocurre en los casos de adopción con el apego, si influye o no esta condición para su desarrollo. En relación a esto, cabe destacar que el término *adoptar* es definido por el diccionario de la Real Academia Española (2017) como:

La forma de aceptar en condición de hijo/a legítimo a aquel que no lo es biológicamente. Ello supone la creación de un nuevo vínculo filiatorio de parentesco entre dos o más personas; estableciendo así una relación de paternidad/maternidad con sus hijos/as adoptivos. (como se citó en Barreiro, 2018, p.21)

Pero dentro de la creación de un nuevo vínculo existen ciertas vicisitudes como lo son el tiempo que lleva la legitimidad del hijo adoptado, si el menor es adoptado temprano o tardíamente, los deseos, miedos y frustraciones que poseen los padres adoptivos y las huellas y marcas con las que viene el infante a esa nueva familia. Es por esto que surge la principal interrogante: ¿Será posible la conformación de un vínculo de apego seguro para el niño adoptado o la niña adoptada que viene a esta nueva familia con la marca del abandono? Esta interrogante fue el puntapié para la realización del trabajo desarrollado a continuación.

## **2. Desarrollo**

### **3.1 La Teoría del Apego**

Bowlby fue pionero en desarrollar la teoría del apego. Se interesó por estudiar la tendencia que tienen los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos a lo largo de la vida, con determinadas figuras que cumplen un rol importante e intentó desarrollar y explicar lo

que ocurre cuando se produce una separación indeseada y por ende una pérdida afectiva (Bowlby, 1977).

Es parte de la naturaleza humana generar relaciones íntimas y duraderas. El niño al nacer tiende a formar un vínculo sólido y predominante con una figura materna, es parte de una herencia arcaica asociada con la supervivencia de la especie. La figura materna brinda protección a su cría frente a los depredadores en el contexto de la adaptación evolutiva. Se llegó a la conclusión de que esa tendencia a generar relaciones íntimas y duraderas es independientemente de la alimentación, y está relacionado con el orden de lo emocional. Las emociones más fuertes vinculadas al júbilo o al dolor, emergen en el curso de los sucesos asociados con el apego (Marrone, 2001).

En la presencia de una figura materna confiable y segura el niño logra alejarse, explorar, aventurarse al mundo y luego volver a ella sabiendo que le va a brindar consuelo y resguardo sobre todo en los momentos de incertidumbre, estrés o fatiga. El sentimiento de seguridad solo sucede cuando existe un apego seguro con una figura materna (Marrone, 2001).

Bowlby (1958) inicialmente plantea que las respuestas instintivas del niño tales como el succionar, abrazarse, seguir a la madre y el llanto cuando se ausenta, son respuestas necesarias para la supervivencia del niño y son parte de la evolución, afirmando que la madre es la figura primaria de apego. Sin embargo, con el paso de los años modifica su pensamiento y a mediados de 1988 habla de la función de parentalización materna y paterna, explicando que tanto madre como padre pueden ejercer el rol de figura de apego y cambia la denominación de madre por cuidador, mostrando que lo que importa es la calidad del apoyo entre ambos y la ayuda en las responsabilidades del cuidado del niño.

Desde el momento del nacimiento, el bebé va a vivir múltiples experiencias con su madre u otro cuidador primario, figura con la cual va estableciendo vínculos de apego a lo largo de los primeros meses. Gracias a las experiencias acumuladas, el niño comenzará a construir expectativas sobre lo que va a ocurrir en el intercambio con esa persona, y así esperar en función de lo que va recibiendo (Di Bártolo, 2016 como se citó en Cuber, 2019).

A partir del cariño incondicional que los cuidadores le brindan y la disposición que muestran para responder a las demandas del bebé, este va adquiriendo sentimientos de seguridad producto de dicha interacción. Es por ello que, a través de las actuaciones de los cuidadores, el bebé va a ir creándose una representación interna de la relación que les une y, en consecuencia, le va a permitir anticiparse al comportamiento de los cuidadores actuando en función de eso.

Cabe agregar que, la Teoría del Apego también toma en consideración la complejidad del contexto en el que tiene lugar el temprano desarrollo del niño (Marrone, 2001), al tener en cuenta que además de la díada madre-hijo o la tríada madre- padre- hijo, los niños forman parte de ciertos sistemas interpersonales como lo son las familias, los grupos institucionales. Lo que suceda en esos sistemas afectará directamente a cada uno de sus miembros y a la seguridad del niño. A medida que crece, el impacto de otras personas en su vida será inevitable.

### **3.2 Adopción**

La Real Academia Española (2017, como se citó en Barreiro, 2018) define la adopción como:

La forma de aceptar en condición de hijo/a legítimo a aquel que no lo es biológicamente. Ello supone la creación de un nuevo vínculo filiatorio de parentesco entre dos o más personas; estableciendo así una relación de paternidad/maternidad con sus hijos/as adoptivos. (p.21)

El significado de adopción posee como característica principal la desvinculación que ocurre entre madre y niño, esto quiere decir que se da cierta ruptura vincular, un abandono previo, para que posteriormente se lleve a cabo la adopción (Música, 2007 como se citó en Cuber, 2019).

La adopción habilita la posibilidad de construcción de nuevos vínculos primarios y figuras de apego, pero la realidad es que aunque la adopción sea exitosa, el vínculo que se logre entre el hijo adoptivo-padres adoptantes, será diferente del vínculo entre el hijo biológico y sus progenitores (Winnicott, 1954/1998 como se citó en Cuber, 2019).

La adopción puede ser temprana o tardía. Una adopción temprana se da dentro de los primeros seis o siete meses de vida y una adopción es considerada tardía cuando se produce con posterioridad.

En relación a lo mencionado, distintas investigaciones ponen de manifiesto que la adopción tardía (posterior a los 6 primeros meses de vida) es una experiencia altamente perjudicial para el desarrollo afectivo posterior de los niños (Junquera et al., 2011).

En este sentido Singer, Brodzinsky y Ramsay (1985, como se citó en Junquera et al., 2011) encontraron en una investigación longitudinal, que niños adoptados posterior a los 6 ó 7 meses de vida mostraban evidencia de desajuste socioemocional. Es decir, se observó la persistencia de problemas en el área de las relaciones socioemocionales seguras con sus cuidadores y otras figuras significativas en sus vidas.

Sin embargo, los criterios no son concluyentes, ya que cabe la posibilidad de presentar apego seguro en adopciones tardías. Algunos estudios muestran que el proceso de desarrollo de este vínculo es más arduo en estos casos, expresan Ames & Chisholm (2001, como se citó en Junquera et al., 2011), ya que se han encontrado dificultades en la vinculación afectiva, así como dificultades en la selección de amistades y muestras de afecto indiscriminadas, comportamientos que se introducen como criterios diagnósticos del “trastorno reactivo de la vinculación” (DSM- IV-TR) (Chisholm, 1998).

Habersaat (2010, como se citó en Junquera et al., 2011) también realizó investigaciones acerca del apego y la adopción. Este considera que existen dos momentos críticos en la adopción: entre los 6-12 meses (se conforma el vínculo) y después de los 24 meses (se establece el vínculo). Asimismo, concluyó que si las experiencias durante estos periodos son negativas o de privación, las dificultades emocionales y cognitivas son difíciles de recuperar.

Brodzinsky (2007, como se citó en Junquera et al., 2011), refiriendo a la etapa preescolar de niños adoptados, considera que los niños que fueron adoptados de bebés suelen tener una perspectiva neutra o incluso positiva de la adopción, ya que mientras transcurren esos años el concepto de familia para ellos es el de “un grupo de personas que



viven juntas y se quieren mucho”. No obstante, llegado un determinado momento entre los 6 y 7 años, los niños descubren que una familia es un conjunto de personas biológicamente vinculadas. Por ende, es en ese momento cuando el niño adoptado comprende las implicaciones de la historia de adopción, que hasta ese momento no le generaba ninguna inquietud o cuestionamiento. Lo descrito hasta ahora está directamente relacionado con el sentimiento de abandono. El niño hace el razonamiento de que si su familia actual no es la biológica, es porque anteriormente tuvo una que lo abandonó. Según Román y Palacios (2011), la adopción conlleva un corte en la trayectoria de cuidado que implica la separación y pérdida de figuras de referencia, y la instauración de nuevas relaciones de apego.

Hodges, Steele, Hillman, Henderson y Kaniuk (2005, como se citó en Junquera et al., 2011) realizando un estudio longitudinal, hallaron que desde el punto de vista de las representaciones internas, la percepción de seguridad afectiva no deja de aumentar con el paso del tiempo. A pesar de ello, la inseguridad no presenta una disminución proporcional al incremento de la seguridad. Esto denota que los esfuerzos realizados por la familia adoptiva para que el niño se sienta protegido y seguro pueden llegar a no tener los efectos esperados, debido a que las experiencias anteriores han dejado una marca demasiado profunda.

Es así como las experiencias tempranas de relacionamiento pueden influir en los vínculos que se conformen luego y los modelos internos de apego, desarrollados en base a las experiencias previas, moldearán la forma de percibir, interpretar y comportarse de los niños y niñas con sus nuevos cuidadores (Roman y Palacios, 2011)

### ***3.2.2 Aspectos Legales Sobre Adopción en Uruguay***

La legislación y las prácticas que se emplearon previas al Código de la Niñez y Adolescencia establecieron en Uruguay un modelo de adopción que implicaba que el "ahijamiento" de un niño por una familia diferente a la de su nacimiento tenía como requisito el desconocimiento y ocultamiento de su historia y de los lazos afectivos y familiares originales. La ley de legitimación adoptiva, creada en el 1945, impuso eliminar toda huella de la identidad del niño o niña adoptado, creando una ficción legal conforme a la cual, la

persona adoptada figuraba como hijo engendrado por el matrimonio adoptante (Comisión de Constitución, Códigos, Legislaciones general y Administración; Carpeta N ° 2720 de 2008, repartido N° 1330, Agosto del 2009: 2, como se citó en Labourdette, 2012).

Las mencionadas prácticas se generaron y mantuvieron en pos de una concepción adultocentrista que caracterizaba la época, no teniendo en cuenta al menor de edad como sujeto de derecho, vulnerando el derecho a la identidad, imposibilitando que conozca su historia familiar, rompiendo definitivamente sus vínculos sanguíneos (Labourdette, 2012).

En las últimas décadas, hubo un cambio de perspectiva de parte del Estado, se crearon algunas prácticas institucionales que se fueron adaptando a los nuevos marcos éticos como consecuencia de la consecutiva aprobación de instrumentos internacionales, como es el caso de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Los últimos cambios normativos, en términos de infancia y adolescencia, se encuentran en el Código promulgado el 7 de septiembre del 2004, mediante la Ley N° 17.823, creándose el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), fundamentado en la Convención de los Derechos del Niño. Este concreta una serie de innovaciones con respecto al Código del Niño de 1934. (Labourdette, 2012), lo que implicó comenzar a visualizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

En el Uruguay, en relación a la adopción, el registro de nuevos derechos humanos, así como la valoración de los elementos constitutivos de la identidad de las personas, implicó la búsqueda de cambios en la conceptualización del pasaje de menores de edad de una familia a otra, así como los diferentes arreglos familiares tomados en cuenta para asegurar el superior interés de niñas, niños y adolescentes. “La adopción, por lo tanto, es el mecanismo que los especialistas del INAU deciden para casos en los cuales esa, y no otra, es la alternativa para restituir el derecho del niño a vivir en familia” (García, 2011, p.6).

Posteriormente, y en base a la promulgación de la Ley N° 18.590 del 18 de septiembre de 2009, se presentaron modificaciones en los artículos referentes a la adopción que generaron el reemplazo de varios artículos del Código de la Niñez y la Adolescencia

(CNA), (García, 2011). Esto ha implicado que actualmente en el CNA se perciben dos formas de adopción: la adopción plena y la internacional.

La adopción plena del niño, niña o adolescente, concepto desarrollado en el Artículo 137, 138 y 139 del Código de la Niñez y la Adolescencia es:

Un instituto de excepción, que tiene como finalidad garantizar el derecho del niño, niña o adolescente a la vida familiar, ingresando en calidad de hijo, con todos los derechos de tal, a una nueva familia. (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2013, p.6).

En el Artículo 138 (Preservación de vínculos personales y afectivos con la familia de origen) se menciona:

Existiendo uno o más integrantes de la familia de origen (los progenitores, abuelos o abuelas, tíos o tías, hermanos o hermanas u otros integrantes de la familia ampliada) con quien el niño, niña o adolescente tuviere vínculos altamente significativos y favorables a su desarrollo integral, la adopción sólo podrá realizarse si los adoptantes se obligan al respeto y preservación de este vínculo. Si la existencia de estos vínculos no fuera controvertida, el Juez procurará que las partes acuerden el régimen de comunicación que regirá entre el niño, niña o adolescente y las personas con las que mantuviere los mismos, homologando el convenio acordado por las partes, previa vista fiscal. Si la existencia del vínculo altamente significativo fuera controvertida o pese a admitirse el mismo las partes no acordaran el régimen de comunicación, el Juez resolverá al dictar sentencia en el proceso de separación definitiva. Se entiende por vínculo altamente significativo aquel que implique una relación importante para el niño, niña o adolescente, según informes periciales requeridos por la Sede Judicial. La significación del vínculo debe ser considerada desde la perspectiva del interés superior del niño. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2013, p.7)

El Artículo 139 (Adopción plena del hijo del cónyuge o concubino) agrega que:

Se permitirá la adopción plena por parte del nuevo cónyuge o concubino del padre o madre del hijo habido dentro del matrimonio o habido fuera del matrimonio reconocido del otro cónyuge o concubino, siempre que el niño, niña o adolescente haya perdido todo vínculo con el otro progenitor. En este caso, la filiación del niño, niña o adolescente será la que resulte de su vínculo con los padres adoptantes. La sentencia que asigne la adopción al nuevo cónyuge o concubino determinará el desplazamiento de la patria potestad del progenitor con quien el niño, niña o adolescente haya perdido el vínculo hacia el adoptante. Esta adopción sólo podrá llevarse a cabo una vez respecto al niño, niña o adolescente. (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2013, p.7)

Por otro lado, la adopción internacional:

Es un proceso en virtud del cual se establece un vínculo de filiación entre adoptantes y adoptados con domicilio o residencia en un país diferente del que reside el niño, niña o adolescente, con indiferencia de que la nacionalidad de uno o ambos postulantes coincida con la del niño, niña o adolescente a adoptar. De acuerdo a la legislación vigente, solo se realizan Adopciones Internacionales con aquellos países cuyas normas en materia de adopción y protección de niños, niñas y adolescentes, tengan una razonable equivalencia con las de nuestro país. (Instituto del Niño y Adolescente, 2021, párrafo 1 y 2)

En nuestro país, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), a través de sus servicios especializados, es el organismo responsable de proponer, ejecutar y fiscalizar la política a responder en materia de adopciones. Para el cumplimiento de las mismos, el INAU podrá convenir con instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, especializadas en la materia (CNA, Art.157).

Relacionado con la Adopción internacional, dicho organismo se basa en la Convención de los Derechos del Niño (Art.21) y del Código de la Niñez y la Adolescencia (Art 150 a 157). Es importante resaltar que predomina la ubicación de niños en familias

radicadas en el país, por sobre cualquier solicitud internacional (Art 151 CNA) (Como se citó en <http://www.inau.gub.uy/dependencias-principales/adopcion.html> 15/06/2010).

García (2011) plantea que, enfatizando en los deberes que le competen al INAU en materia de la inserción de niños, niñas y adolescentes en hogares adecuados para su desarrollo, es de gran interés lo que la nueva ley 18.590 artículo N° 134 expresa:

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) deberá proveer a los niños, niñas o adolescentes hogares adecuados a su desarrollo, sea dentro de su familia -nuclear o ampliada- o en otros hogares familiares de acogida o familias con fines de adopción, seleccionadas por el equipo técnico especializado del INAU cuando estén dadas las condiciones para su adoptabilidad (artículo 133.2). (p.10)

Asimismo Labourdette (2012) expresa que la Ley N° 18.590 apoya el principio del interés superior del niño. Es el único principio específico previsto en el CNA que promulga los derechos a su identidad, a vivir en una familia, a tener en cuenta los vínculos con la familia de origen, el derecho a la intimidad no sólo enfatizando en el adoptado sino también en la familia adoptante.

Siguiendo a Labourdette (2012), la adopción plena implica pasar por un proceso judicial, en el que se sostiene la prohibición de entregas de menores de edad vía escritura pública. Esto quiere decir que la separación definitiva del menor de edad, surgirá de la sentencia dictaminada por el Juez Letrado de Familia, o el Juez Letrado con competencia en materia de familia en el interior del país, teniendo en cuenta la residencia del adoptado. En este proceso se sostiene lo establecido en el artículo 8 del CNA, donde se explicita que los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser oídos y a obtener respuestas cuando se tomen decisiones que repercutan en su vida. Por lo cual se les designará un defensor o curador, teniendo en cuenta que el ejercicio de este derecho está delimitado a las facultades y posibilidades de expresarse por sí mismo (Artículo 131 .1 CNA, redacción actual).

### **3.3 Familias, Género y Adopción**

#### **3.3.1 Familias**

Crecer en familia tiene un importante impacto en el desarrollo infantil. El ambiente en el que los niños viven y crecen es un elemento decisivo en su desarrollo, especialmente en los primeros años de vida. Niños y niñas que crecen en un ambiente favorable, logrando establecer vínculos y recibiendo estímulos, adquieren habilidades necesarias para relacionarse con su entorno que son la base para su desarrollo futuro (United Nations International Children, 2012, párrafo 1).

Retomando lo planteado en el capítulo anterior, según Barreiro (2018), el artículo 12 del Código de la Niñez y Adolescencia menciona que todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con el derecho a vivir y crecer junto a su familia, salvo ser separado de ella por razones económicas. Si el niño carece de familia, cuenta con el derecho de poder crecer en el seno de otra familia o grupo de crianza, la que será seleccionada tomando en cuenta su bienestar (Ley N° 17.823).

Continuando con los planteos de Barreiro (2018), cabe destacar el valor que a lo largo de la historia han tenido las familias. Son uno de los grupos fundamentales de la sociedad, debido a que su rol fundamental es el de cuidados, protección y bienestar de cada uno de sus integrantes. Es un espacio por naturaleza donde los integrantes crean sus vínculos de apego más significativos. Las personas construyen un lazo de apego significativo con una o más personas específicas, con el objetivo de establecer un ambiente de seguridad afectiva, contención y pertenencia, entre otros. En ese intercambio y encuentro con el otro, el sujeto va construyendo y consolidando su subjetividad.

Así es como, las familias concebidas como una institución social y principales formadoras de los vínculos significativos entre los miembros que la componen, son uno de los principales actores que participan en el proceso de adopción.

En la actualidad, el avance de las nuevas tecnologías y las configuraciones de un mundo globalizado, repercutieron en la vida social de las personas, por ende en la estructura tradicional familiar, generando así modificaciones en las formas de interacción y

relacionamiento entre los individuos (Barreiro, 2018). En el caso de Uruguay, esto se vio reflejado "por un lado, con la reducción de los matrimonios, el aumento de las uniones consensuales, el descenso de la natalidad (...) y por otro lado con una multiplicidad y pluralidad de relaciones de parentesco hetera y homosexual" (Cabella, apud Cafaro y Espasandín, 2011, como se citó en Barreiro, 2018, p.16). En estos escenarios de cambios y nuevas formas de ser familia, es que la familia es atravesada por importantes impactos que afectan en su estabilidad, su seguridad y determinan su adaptación, de manera por momentos impetuosa, a nuevos ambientes socioculturales (Pérez y Giunchi, 2006, como se citó en Barreiro, 2018).

Es por esto que, en estos últimos tiempos, se han generado continuas modificaciones en los modos de vivir, que no tiene que ver con un agotamiento del modelo nuclear de familia o con crisis únicamente, sino que tiene como fin un nuevo desafío, el de conocer y coexistir con las nuevas formas de ser familia. El concepto de crisis, en este caso, no debe entenderse "desde una perspectiva de perturbación y de desorganización sino como una condición necesaria para el cambio (...) para dar paso a una nueva expresión, al crecimiento, al aprendizaje y al cambio" (Pérez y Giunchi, 2006 como se citó en Barreiro, 2018,p.16). Continuando con esta línea de pensamiento, las autoras mencionan que no es posible hoy en día utilizar el término familia refiriéndose a algo singular, a un único modelo, sino que la determinación correcta sería "familias", debido a que en la actualidad se convive con una gran diversidad de arreglos y dinámicas familiares. Existe la familia nuclear tradicional, familias monoparentales, mujeres jefas de familia, familias ensambladas, familias extensas, familias adoptivas, entre otras; cada una de ellas cuenta con sus propias subjetividades y características particulares.

Baeza, Pérez y Giunchi (2006) plantean que dentro de las familias, los individuos adquieren modos de interacción, no sólo con el núcleo familiar sino también con los diversos grupos de personas que están presente en la sociedad. Es gracias a dichas interacciones que se entretejen los lazos afectivos primarios, los modos de pensar el afecto, el sentimiento de tiempo y espacio, las distancias corporales, el lenguaje; es decir, todas las

dimensiones humanas más importantes se plasman y transmiten en la cotidianeidad de la familia. Así es que Bowlby (1964) se interesó en estudiar la naturaleza de los vínculos afectivos, considerando que las personas buscan formar y sostener fuertes lazos de apego con ciertas figuras determinadas y de preferencia, por el simple motivo de que encuentran en ellas seguridad, protección, confianza, y a su vez, satisfacen sus necesidades básicas. A partir de esto los padres, madres o familias, se convierten en una base sólida que todo niño y niña necesita para lograr su desarrollo.

### **3.3.2 Género Femenino y Maternidad**

Retomando lo mencionado anteriormente acerca de los cambios sociales, culturales y subjetivos que se están generando en las sociedades actuales, los roles e ideales del yo tanto de las mujeres como los varones también han sido modificados.

Según Ávila (2005), a las mujeres que han nacido en la década de 1950, a finales de la década de 1960 y mediados de la de 1970, en los comienzos de su vida sexual y reproductiva les tocó presenciar un entorno de cambios políticos y culturales que trastocaron las costumbres y el orden patriarcal reinante, como fue el hecho del acceso al uso ilimitado de los métodos anticonceptivos por parte de las mujeres, producto de modificaciones de la política de población del Estado. Estas mujeres fueron atravesadas por los movimientos y los discursos políticos culturales contestatarios, provenientes de las izquierdas nacionales e internacionales, así como de la lucha sexual de los jóvenes y de las feministas de la segunda ola. Un reflejo de los cambios trata de que mujeres llevaron a cabo estudios universitarios, no con la condición de estudiar para casarse, como algunas de sus ancestras y/o contemporáneas, sino al contrario, con el fin de tener algo que les diera sentido e independencia a sus vidas.

Esto queda demostrado, por ejemplo, en la mujer que en la actualidad cuenta con mayor salida y participación en los ámbitos laborales (Barreiro, 2018).

Ávila (2005) expresa que, a su vez, ocurrió con varias mujeres que: al lograr prestarle atención a sus voz interior, sin la influencia de la presión social proveniente de los mandatos de género, al encontrarse sin parejas, o ser conscientes de la falta de apoyo real



y efectivo que se da en algunos casos por parte de los hombres en las labores domésticas y maternas, al vivir hoy día sin las redes familiares y tradicionales y al percibir un panorama económico, social y mundial incierto y preocupante, desistieron de traer hijos al mundo.

Ávila (2005) agrega que, para una sociedad inspirada desde épocas inmemorables en los “valores de la familia”, este cambio que está ocurriendo basándose en un mundo centrado en los adultos es histórico. La emergencia de las personas sin hijos está estrechamente vinculada a que las mujeres están en búsqueda de oportunidades, con el objetivo de sentirse completamente realizadas y autodeterminadas sin importarles lo que la sociedad piense de ellas.

Sin embargo, siguen existiendo presiones vinculadas con la maternidad que se pueden apreciar en comentarios, opiniones y representaciones que aluden a conductas categorizadas como transgresoras del patrón cultural (Ávila, 2005).

Este tipo de presiones, alimentadas por el simple motivo de no cumplir con el estereotipo ideal de feminidad/maternidad, no solo se manifiestan en las opiniones del común denominador de la gente, sino también en las opiniones profesionales “objetivas” y “científicas” de los expertos, como es el caso de los médicos, los psicólogos o los demás prestadores de los servicios de salud, y ni que hablar en las grandes formulaciones originadas de los campos discursivos de la perspectiva de lo religioso, lo filosófico y lo literario, que en conjunto contribuyen a construir la figura del eterno femenino, que forma el binomio mujer igual a madre (Ávila, 2005).

Citando a Avondet (2012), a lo largo de la historia, la sociedad ha aceptado, naturalizado e impuesto patrones culturales/sociales acerca de lo que es la paternidad y maternidad. Se daba por asumido como mandato que aquellas mujeres y hombres que procrearon un hijo/a deberán cumplir con determinados roles que les han sido adjudicados.

Bleichmar (1981, como se citó en Carril, 2000) considera que el narcisismo de cada sujeto está compuesto por un sistema que necesita cierto tipo de estructuración, cierta estabilidad temporal y cuyos elementos interactúan entre sí. El sistema narcisista

intrapsíquico contiene aspectos del yo y otros del superyó, como lo es la instancia crítica y el sistema de ideales.

Considerando que los ideales son como varas de medida altamente investidas con las que se miden nuestros deseos, fantasías, impulsos y conductas. Como decía S. Freud, el cumplimiento de un ideal es una fuente de satisfacción narcisista, aumentándose de esa manera el sentimiento de sí. (Carril, 2000, párrafo 3)

Según Bleichmar (1985, como se citó en Carril, 2000), los ideales del yo de género conforman un sistema global de ideales. El ideal del yo no es algo estático, sino que fluctúa por los cambios evolutivos y culturales que se van dando. Según Bleichmar (1985-1997 como se citó en Carril, 2000), ciertos ideales del yo relacionados con la feminidad tradicional son, por ejemplo, sentir que la maternidad es la meta suprema. Se piensa y se sigue considerando que tener un hijo o hija está arraigado a la idea de pertenecer al género femenino, es la garantía de su femineidad y está acompañado con las exigencias de altruismo, abnegación y sacrificio. "La maternidad es un tópico mayúsculo, adherido culturalmente a la subjetividad y a la vida de las mujeres de manera casi epidérmica: una segunda piel" (Ávila, 2005, p.5). Complejo entramado de sentimientos, fantasías, comportamientos que se supone que están siempre presentes y condicionados exclusivamente por la biología. Cuando la maternidad se convierte para una mujer en la única meta que alimenta su narcisismo, dificultades, conflictos conscientes e inconscientes que se pueden llegar a dar respecto de la función materna, afectan directamente su narcisismo lo que genera un autoconcepto de mala madre, fallante. Cuando no logra llevar a cabo la maternidad, sentirá que no logra ser lo suficientemente mujer, ya que la cultura y el imaginario social fomentan y sostienen que ser mujer es igual a ser madre. (Ana María Fernández, 1984;1993 como se citó en Carril, 2000).

Según Zicavo (2013), en la actualidad no existe un modelo único de cómo ser madre, sin embargo el mandato social instalado, vigente está asociado a qué para las madres, lo más importante son sus hijos por sobre todo. Durante generaciones se ha repetido la muletilla "dejé todo por mis hijos" de parte de las mujeres que antecedieron a las

madres actuales, incluso aquellas que décadas atrás habían comenzado a incluirse en el mundo laboral.

A su vez Zicavo (2013), expresa que a lo largo de la historia las mujeres fueron vinculadas socialmente y se han pensado a sí mismas en relación con la maternidad: el mandato social de las biografías femeninas continúa estando estrechamente ligado a la descendencia. La singularidad de cada mujer, el despliegue de su identidad individual, se conforma bajo la sombra de su potencia biológica. El marco simbólico en el cual se despliega el par dicotómico "madre/no madre" forma parte de un contexto sociohistórico en el que se construyen las subjetividades de las mujeres, en el cual las categorías y representaciones vinculadas a tener hijos operan como una fuerte marca identitaria.

Para convertirse en madre se precisa ser mujer, para actuar como una madre se precisa el cumplimiento de ciertos actos. Destino de mujer, imagen de un cerco, sobre cuyo encierro la voz de las futuras madres [*y no madres*] construirán sus propios relatos. (Domínguez, 2007, p.10)

Es por esto que, a pesar de los cambios sociales acontecidos, la herencia cultural que impera sobre la identidad femenina relacionada con su rol social como madre, continúa operando bajo las representaciones respecto a la construcción social del modelo de mujer. Ser madre o no continúa englobando significados de atributo o carencia, e incluso se hace visible en el plano del lenguaje en términos de posesión: "tener o no tener", esa es la cuestión (Zicavo, 2013).

Zicavo (2013) menciona que hoy en día se puede visualizar como los modelos de socialización primaria de varones y mujeres continúan reproduciendo estereotipos de género. Es decir, a los varones se les inculcan desde pequeños valores de independencia, valentía y desarrollo de su fuerza física, mientras que a las mujeres se las fomenta a cultivar otros "valores" como lo es la dependencia, el cuidado y la suavidad de los modales, relacionándola con la debilidad. Aunque se han dado cambios en la crianza de las niñas, como lo es su formación intelectual, culturalmente se sigue esperando de las mujeres una posición "femenina" que dé cuenta de dichos "atributos".

Sin embargo, en la actualidad, dichos ideales y patrones han ido cambiando por lo tanto hay quienes por elección propia deciden no ejercer la paternidad y/o maternidad. Así como también, por diversos motivos, la familia de origen debe ceder los cuidados de sus hijos/as a instituciones encargadas de propiciar su bienestar (Barreiro, 2018).

Igualmente, por más que los ideales o patrones están cambiando, y se naturalice el hecho de la familia de origen cede sus cuidados, siguen ocurriendo situaciones de desigualdad y prejuicio donde la mujer es la cara visible y se considera ante la sociedad como la única responsable que decide no criar a sus hijos/as, y por lo tanto termina siendo fuertemente estigmatizada.

La negativa a hablar de abandono constituye una posición prínceps rescatando la figura de mala madre a veces sustituida por madre abandonante o abandonica( ... ) el ataque moral hacia la mujer que no responde a la figura convencional, tradicional e impuesta. (Giberti, 2012, como se citó en Barreiro, 2018, p.20)

Se mantuvo la creencia por muchos siglos en la sociedad occidental que la familia se rige bajo la condición de que los integrantes están unidos por vínculos biológicos. El peso en los lazos sanguíneos limitó la posibilidad de observar las distintas diferencias en la formación, el desarrollo, el comportamiento y el estilo de cada unidad familiar, variaciones que no son causadas por factores biológicos sino por los aspectos culturales, en las distintas sociedades. En conclusión, fue un trabajo arduo obtener el reconocimiento de que la familia en sí misma es producto de una creación cultural que puede estar o no fundada en lazos biológicos (Chavanneau de Gore, 1995 como se citó en Giberti, 1999).

### **3.4. Aspectos Psicológicos que se Juegan en la Adopción**

#### **3.4.1. Aspectos Psicológicos que Juegan en los Padres Adoptantes**

Según Montano (2012), al referirse a la adopción es prácticamente imposible no abordarla desde una mirada interdisciplinaria, debido a que se encuentran relacionados aspectos sociales, psicológicos, ideológicos, legales y políticos (Montano, 2012). Sin embargo, es de interés en este apartado enfatizar en los aspectos psicológicos que se entrelazan en los adoptantes al momento de decidir adoptar.

Como describe Levy- Soussan (2003 como se citó en Alonso et al. s.f), la adopción es considerada como el proceso que permite la transformación de un menor en un hijo. Es decir, desde lo emocional para los padres adoptivos se necesita de un proceso de reconocimiento del niño como hijo propio, hijo que pasa a ocupar el lugar de portador de la continuidad familiar.

El deseo de adoptar un hijo es el producto de una desilusión y se construye complejamente. Como menciona Legaz (2003, como se citó en Cuber,2019), una de las principales y hasta incluso de las más dolorosas pérdidas que vivencian los padres adoptivos es la de la fertilidad. En referencia a esto, Cabodevilla (2006, como se citó en Cuber, 2019) considera que lo que ocurre en la mayoría de los casos es que posteriormente a una extensa búsqueda de un hijo biológico, que resulta sin éxito, se toma la decisión de adoptar. Pero, agregando los aportes del autor, para transitar el proceso de adopción de la manera más sana es de suma importancia lograr renunciar al hijo biológico. Esta renuncia conlleva por lo tanto un duelo "doble". El duelo por la pérdida de un ser querido que no se tuvo y a su vez admitir la infertilidad.

Cánovas (2005, como se citó en Scabino, 2017) asimismo, agrega que en reiteradas situaciones la adopción está directamente relacionada con la infertilidad, ya que la mayoría de las veces las parejas se plantean dicha opción después de fallar al intentar concebir un hijo de forma biológica. Este hecho produce un desgaste psicofísico, específicamente en las mujeres, que son las que generalmente "ceden" su cuerpo a la medicina y a los tratamientos para conseguir un embarazo. Un porcentaje muy alto de estas personas asisten a consulta con un profesional de la salud mental afectadas por angustia, ansiedad, sentimientos de frustración y fracaso acumulados luego de varios años de perseguir infructuosamente la meta de lograr ser padres.

Según Muñoz (2002, como se citó en Cuber, 2019), logrando una correcta elaboración de duelo les permitirá tanto al padre como a la madre adoptiva encontrar su lugar como padres. Si bien no son fértiles desde la perspectiva biológica, importa qué lo sean desde el punto de vista afectivo. Agregando a esto, Cabodevilla (2006, cómo se citó

en Cuber,2019) plantea que esto habilitará a que el hijo adoptivo logre obtener también su lugar propio en la familia y no que sea un simple sustituto.

Espinoza, Yuraszeck y Salas (2004, como se citó en Scabino, 2017) expresan que, cuando no se logra cumplir la meta de tener un hijo propio, un hijo que se viene añorando desde hace largo tiempo atrás, aparecen sentimientos de culpa, rabia, frustración, desvalorización, etc. Sentimientos y realidades que los padres adoptantes deben trabajar muchas veces con la ayuda de profesionales, logrando así conectar con el duelo, ya que si esto no sucede tendrá consecuencia en el individuo, la pareja y el hijo adoptivo.

Gelman (1996, como se citó en Scabino, 2017), refiriéndose al rol de los profesionales especializados en adopciones, considera que cuando estos trabajen con futuros padres adoptantes deberán tomar en consideración que son personas dañadas en su narcisismo y autoestima, dado que fallaron en cumplir con ciertos ideales.

Por su parte, Ávila (2005) pone foco en la herida narcisista de las personas que se enfrentan a la infertilidad; este considera que lo más complejo de comprender es la ambivalencia que transita la persona en relación al deseo de tener hijos, caracterizado por un sentimiento de anhelo y expectativa pero a la vez un cuerpo que rechaza e impide el cumplimiento de dicho deseo, generando así sentimientos de rabia y tristeza. Cánovas (2005) y Giberti (1994) (como se citó en Scabino, 2017), aportan la idea de que para comprometerse con el proyecto de adopción, los padres adoptantes, deben renunciar al hijo biológico ideal. “Los padres van haciendo un pasaje del hijo ideal que fantasean al hijo posible, que indudablemente será distinto del que hubieran tenido de haber podido concebir” (Giberti, 1994, como se citó en Scabino, 2017, p.13).

Es necesario generar un espacio afectivo para anidar al niño a quien se ha de ahijar. Todo niño necesita ser deseado y mirado por los padres. Este deseo si se logra mantener durante la crianza posibilitará un buen desarrollo de la autoestima del niño, aspecto primordial para la identidad del sujeto, y le devolverá una respuesta gratificante a los adultos en su función de madre y padre (Gelman, 1995 como se citó en Giberti, 1999).

A su vez, Montano (2009, como se citó en Pérez Pucci, 2015) plantea que la inseguridad corresponde a un sentimiento que puede apreciarse como característica en estos padres, debido a que sienten que se les interpela la capacidad para ejercer su rol; muchas veces se sienten identificados con un sentimiento de inferioridad por el hecho de no ser padres biológicos.

Montano (2012, como se citó en Pérez Pucci, 2015 ) agrega que, si se mantiene en la pareja la creencia de que el verdadero hijo es el de sangre (“Como no lo tuve en mi vientre en el fondo no es mi hijo”, “Si hubiera nacido de mí, lo comprendería mejor”), puede ocurrir que adoptar un niño/a se sienta como una apropiación de lo ajeno, como un hurto a la madre de origen. Esto se ve reflejado en padres que viven atemorizados por que algo malo le puede llegar a suceder al hijo/a, o a que sea robado/a. Dichas fantasías pueden aumentar cuando la adopción no se realizó por la vía institucional y pueden llegar a entorpecer el establecer límites, la transmisión de valores, normas y tradiciones “Como no es mi hija no puedo decirle que no”.

Por otro lado, según Montano (2006, como se citó en Pérez Pucci, 2015), una de las principales vicisitudes que viven las parejas adoptivas es que si la adopción la hacen por la vía legal, la espera puede ser extensa. Manifiestan dolorosamente el apronte amoroso que tuvieron durante ese tiempo previo de la dulce espera y cómo poco a poco este apronte se termina diluyendo, concluyendo que ese hijo nunca llegará. Cuando de repente, un día ya totalmente desesperanzados los llaman por teléfono diciendo que tienen que pasar a buscar el bebé. Esto genera que el pequeño muchas veces, llegue al hogar cuando ya no se lo esperaba o cuando la pareja tenía en mente otros proyectos. Los sucesos mencionados considera la autora influyen de forma negativa para el establecimiento de un apego seguro.

Distinto es si la pareja adoptante pudo acompañar el proceso del embarazo y cuidarlo por medio de la madre gestante en los últimos tiempos previos al nacimiento. Esta posibilidad fomentará en la pareja adoptiva un apronte afectivo, similar a la preocupación maternal primaria descrita por Winnicott (1956), y fomentará el establecimiento del apego (Montano, 2006, cómo se citó en Pérez Pucci, 2015).

### **3.4.1.1 Lo No Dicho Por Parte de los Padres Adoptivos.**

Según Palavecino, Rodríguez y Zicavo (2015), la adaptación de parte los padres adoptantes y el hijo adoptivo y viceversa es un proceso que contiene avances y retrocesos, compuesto por una gran carga emotiva que construye historias familiares significativas. Develar el secreto de la situación de adopción y de las condiciones que propiciaron que el hijo adoptado pase a ser miembro de la familia, no es tarea fácil. La transmisión de información al niño adoptado acerca de su origen es un importante desafío, pero necesario ya que se exige como derecho que los hijos adoptados conozcan la trayectoria histórica que les compete y como pasaron a formar parte de su nueva familia.

Como menciona Rotenberg (2007, como se citó en Pérez Pucci, 2015), generalmente las dificultades que existen en los padres adoptivos para transmitirles a sus hijos que son adoptados se encuentra estrechamente vinculado con los fantasmas que no han podido ser elaborados y es por esto que depositan carga afectiva en la “verdad histórica”, quitándole importancia al actual vínculo obtenido.

Montano (2012) agrega que aquellos padres que le evaden su origen al niño o prohíben que se hable libremente de la adopción, le están imposibilitando pensar en la historia que le pertenecía previo a ser adoptado. De esta manera, las experiencias vivenciadas y sentidas por el niño no pueden ser mentalizadas, ya que se genera una división en su psiquismo.

Si en cada momento de la vida y de acuerdo a la edad de cada niño/a en el hogar se habla naturalmente de su adopción, si los padres pueden decirle qué felices que son de criarlo ya que sus padres biológicos no pudieron hacerlo, esos padres adoptivos estarían posibilitando la construcción de una historia que integre su origen biológico con su filiación adoptiva. (Montano, 2012, p. 312)

La mayor cantidad de palabras que aporten los padres adoptivos ayudará a completar el psiquismo del niño porque tiene que ver con darle significado a las vivencias.



Rozenberg et al. (2015) consideran que diversas motivaciones conscientes y/o inconscientes llevan a los padres a silenciar, a ocultar la verdad de los orígenes de sus hijos.

Por lo general el motivo que expresan es que intentan proteger y cuidar a su hijo del posible dolor que sentiría al saber la verdad. La autora menciona ciertas interrogantes en relación a esto:

¿No se estarán refiriendo los padres a algo de su propio dolor? ¿Qué verdad les duele a estos padres? ¿Qué significación le han otorgado los padres al origen de su parentalidad? En algunos casos se trata de desmentir una diferencia. ¿La discontinuidad biológica? ¿La ajenidad biológica? (Rozenberg et al. 2015, párrafo 16)

A su vez, también decirle la verdad al hijo adoptivo abarca una fantasía que se relaciona con el temor a la ruptura del vínculo. Si el hijo adoptivo no es biológico: “¿No es propio?, ¿No es nuestro?, ¿No es el verdadero hijo?, ¿No somos los verdaderos padres?” (Rozenberg et al., 2015, párrafo 17). La biología le brinda a los padres, imaginariamente derechos de propiedad. La biología protege la ajenidad inherente al vínculo con el otro.

La variedad de argumentos que crea cada pareja alude a cuestiones que probablemente no fueron elaboradas, duelos no resueltos, prejuicios y creencias familiares y sociales que se convierten en una carga que llevan consigo mismos, mandatos e ideales que condicionan el destino, un camino del cual para el sujeto es difícil apartarse (Rozenberg et al., 2015).

Asimismo Rozenberg et al. (2015), agregan que cabe la posibilidad de que los padres adoptivos hayan atravesado anteriormente un largo proceso caracterizado por la esperanza de convertirse en padres y, lentamente asumir la idea de no serlo biológicamente. Por lo tanto, relatar el origen al hijo lleva a los padres a recordar las diversas situaciones vividas hasta llegar al encuentro con él. Evoca vivencias dolorosas físicas y/o emocionales, volver a poner el ojo en la infertilidad del miembro de la pareja detectado como infértil, junto con la resignación de alguno de ellos a su herencia, decisión

tomada por el amor hacia el otro. Los expone a confrontarse con los distintos significados que cada uno le da acerca de qué es ser madre y padre, vinculado con la singularidad de su propia historia.

El ocultamiento de la verdad es sostenido también por el miedo que les produce a los padres que el hijo se enoje con ellos, que los quiera menos cuando sepa que no es hijo biológico de ellos. El miedo que al conocer sus orígenes quiera irse en búsqueda del progenitor o del portador de su material genético. Miedo a que el nuevo personaje que aparece en su historia familiar tome un lugar de preponderancia por sobre el de ellos (Rozenberg et al., 2015).

### ***3.4.2 Aspectos Psicológicos que Juegan en los Hijos Adoptivos***

Uno de los conceptos principales que desarrolló Bowlby (1980) en su Teoría del Apego fue lo que denominó modelos internos de apego. Alude a representaciones mentales que el sujeto percibe sobre sí mismo y acerca de los demás (las relaciones interpersonales), que construye basándose en las experiencias vividas con su figura de apego (Bowlby, 1980, cómo se citó en Oliva, 2004). Es decir, el niño va generando expectativas sobre cómo responderán sus padres a sus necesidades, si los perciben disponibles o no, construyendo así una representación mental de sus figuras de apego desde el lado de la seguridad y la protección o, por el contrario, como fuente de inseguridad y amenaza (Palacios y Román, 2010).

Cuando los padres muestran cercanía y responden a las necesidades del niño, generan que este logre crear una imagen de sí mismo en la que se autopercibe como persona digna y valiosa de ser cuidada y querida (Bowlby, 1973; Howe, 2005, como se citó en Palacios y Román, 2010). Esta representación de las figuras de apego, se ve reflejada posteriormente en las relaciones con los demás, ya que tienden a interiorizarse y forjar un aprendizaje en el sujeto de lo que puede esperar o no del otro y actuar de la forma más adaptativa posible (Palacios y Román, 2010). En conclusión, las representaciones mentales organizan la información que el sujeto percibe del entorno, le permiten anticiparse a la conducta de los demás y actuar de forma consecuente con sus expectativas.

Ahora bien, lo que ocurre con modelos operativos internos del niño adoptado es que se suelen basar en la desconfianza e inseguridad que, hasta el momento de la adopción, les ha otorgado sus cuidadores principales (Losada y Ribeiro, 2015). Las consecuencias son más grandes aún en aquellos niños que previamente a su adopción han sufrido situaciones más hostiles en la temprana infancia y cuya exposición ha sido más prolongada en el tiempo, como es en el caso de los adoptados a edades más tardías o que han vivido un extenso tiempo en instituciones (Palacios y Román, 2011). En base a esto, los menores han aprendido que no pueden disponer ni confiar en los adultos, lo que los lleva a crear sentimientos de que no merecen ser cuidados y amados, lo cual termina repercutiendo en sus relaciones futuras (Palacios y Román, 2010).

La angustia principal de estos niños no es únicamente el sentimiento de abandono que les produce la pérdida, sino también el terror y la angustia de que vuelvan a abandonarlos (San Martino, 2014).

Según Newton (2010), la vivencia que comparte la mayoría de personas adoptadas es la del abandono y la pérdida, sentir que la persona que les dio la vida fue la misma que los abandonó, es lo que la autora le llama "la herida primaria" (Newton, 2010, cómo se citó en Mirabent, 2014). Es considerada motivo de estrés y ansiedad en las personas adoptadas por el miedo que está latente de volver a ser rechazado (Grinberg, 2006, cómo se citó en Mirabent, 2014).

Muchas veces lo que ocurre también es que, el niño/a adoptado se siente inseguro en el vínculo con sus nuevos padres, creyendo que puede ocurrir la repetición del abandono por parte de ellos o puede perder el cariño, lo que genera en ocasiones que el niño "adopte" -haga propio- un síntoma de alguno de sus padres adoptivos buscando así un punto de apoyo, una marca de pertenencia al núcleo familiar que confirme su adopción. Esto hace a su vez que, los padres adoptivos se sienten "aceptados" por el niño si este presenta un síntoma similar a alguno de ellos: "Es igual a mí, hasta tiene asma como yo." "Tiene el mismo tic que el padre." Cuando el niño logra alcanzar el sentimiento de seguridad de ser el "verdadero hijo" de estos padres, ya no necesitará del síntoma (Montano, 2012).

Loizaga (2013) aporta que la herida del abandono, presente constantemente en los niños adoptados, puede llevar a crear pensamientos como “no valgo nada”, “no merezco ser querido”, generando una valoración personal negativa y dificultades en el autoestima.

Diversos autores consideran que el desarrollo psicosocial del niño, influenciado fuertemente por su historia previa a la adopción, estará afectado particularmente en lo referido al ajuste afectivo y emocional (Rosser et al., 2010). La capacidad del niño para relacionarse y construir nuevas relaciones sociales, se puede obstaculizar debido a esas experiencias tempranas, pudiendo generar así, conductas de carácter agresivo e impulsivo. Algunas investigaciones realizadas han llegado a la conclusión de que existe la presencia de apego desorganizado en algunos casos, a modo de sociabilidad indiscriminada, donde los niños demuestran sentirse cómodos tanto con conocidos como con extraños y en otros casos, queda demostrado a través de comportamientos de retraimiento y aislamiento social (Palacios, 2007). Es preocupante cuando se dan trastornos en el apego ya que “dañan una de las capacidades que definen al ser humano que es la de relacionarse consigo mismo y con los demás de una forma sana y constructiva” (Barudy y Dantagnana, 2005, como se citó en Cartas Verdugo, 2019, p.23). Sin embargo, las investigaciones de Van IJzendoorn y Juffer (2006, como se citó en Cuber, 2019) concluyen que, posteriormente a que haya transcurrido un tiempo del niño viviendo con su familia adoptiva, se produce un notorio aumento de los porcentajes de seguridad en el apego.

Como expresa Simmel (2007, como se citó en Cartas Verdugo, 2019), el hecho para algunas personas adoptadas de haber vivido situaciones de riesgo y adversas, como es el caso del maltrato o el trato negligente, se convierte en un factor de riesgo que puede generar aislamiento, alteraciones del estado de ánimo: ansiedad, depresión, etc.

Rotenberg (2004, como se citó en Cuber, 2019), por otro lado, menciona que la adopción puede estar asociada con ser una experiencia reparadora, o cómo considera Montano (2009, como se citó en Cuber, 2019), una segunda oportunidad para este niño. La realidad de la mayoría de estos niños es que sus padres no los fantasearon o los desearon,

y es a través de la adopción que tienen la posibilidad de ser integrantes de una nueva familia con padres que los acepten, amen, deseen y respeten su identidad (Montano, 2014).

### **3.5 La Identidad del Niño Adoptado**

El origen constituye para el hombre, un enigma fundamental que intenta dilucidar a lo largo de su vida como sujeto singular y como integrante de una comunidad. La pregunta sobre su origen se reformula insistentemente y las respuestas, lejos de agotarla, intensifican su potencia al constituirse en motor de la producción fantasmática. (Kononovich, s.f como se citó en Rozenberg et al., 2015, párrafo 1)

Un aspecto psicológico de suma importancia a tener en cuenta es que ocurre con la identidad del niño adoptado. Grimberg (1971, como se citó en San Martino, 2014) considera identidad al resultado de un proceso de relación continua respecto a tres vínculos de integración: espacial, temporal y social.

Montano (2012) expresa que, cuando se piensa en la identidad en la adopción, hay que tener en cuenta la importancia que tiene el nombre y apellido de origen para el menor adoptado, ya que ambos son constitutivos de la identidad. El nombre propio es lo que nos singulariza como sujetos, nos define. La elección de un nombre implica darle significado a un sujeto que va a ser muy importante para los padres; viene acompañado de ciertos deseos y expectativas que se depositan en el hijo. Tiene relación con todo lo que significa el hijo para esos padres en ese momento en particular de sus vidas. En los niños adoptados lo que sucede es que algunas veces el nombre es creado por la madre de origen, pero otras veces es elegido por una enfermera o alguien no significativo. De cualquier manera, forma parte de su historia y por ello el niño/a tiene el derecho a que se respete su nombre de origen. El apellido por otro lado representa la unión del individuo a su familia, su pertenencia a ella; lo vincula directamente con sus antepasados, la historia y tradiciones que lo preceden. Con la adopción, por lo general, se le otorga al niño/a el apellido de los padres adoptivos adquiriendo así los beneficios que todo hijo tiene, uniéndolo a la nueva familia y otorgándole una nueva filiación. Este suceso, pensado en un infante que ya es consciente de que nació con determinado nombre y apellido, y que ahora es modificado puede resultar

conflictivo, llevándolo a cuestionarse sobre quién era antes y quien es ahora, e incluso a generar el sentimiento de que se le ha quitado algo, repercutiendo en la construcción de su identidad.

El menor adoptado posee un pasado, una historia anterior a la vida en familia, en la que comenzó su existencia y por tanto, su identidad. Frecuentemente siente un vacío en su pasado porque no hay nadie cerca de él que pueda poner palabras a sus vivencias, a sus recuerdos. Su proceso de identidad conlleva dificultad porque existe un agujero en su pasado. El sujeto adoptado siente que en su vida existe un hilo discontinuo: algo esencial se rompió y empezó una nueva vida. (San Martino, 2014). Delfieu y Gravelain (s.f, cómo se citó en San Martino, 2014, p.1) entienden que “Uno puede construir su personalidad sobre un pasado aunque sea difícil y duro, si lo conoce y lo asume. No puede construirla en cambio sobre el vacío, sobre una especie de agujero en la vida o en el nacimiento”. Es por esto la necesidad e importancia de conocer sus orígenes. Galeano (2015) expresa que muchas veces se comete el error de pensar que no hablar sobre la adopción con el niño va a impedirle el sufrimiento o va a ser mejor para su psiquis. Es considerado algo equívoco, ya que el desvinculo a la edad que se haya producido ha marcado la vida del sujeto. Como expresa San Martino (2014), que el niño adoptado quiera saber, tenga curiosidad acerca de sus orígenes, realice preguntas, son signos de salud mental.

Cuando a un menor se le dificulta el acceso al conocimiento de su verdad o no quiere acceder a ella, es importante entonces que con la ayuda de un profesional explore las fantasías que se está realizando sobre sí mismo. Poner en palabras el abandono, en el espacio terapéutico o con los padres, ayuda a poner límites a la fantasía y a sentirse menos abandonado, generando así cierto alivio.

Dicho autor (2014) considera que los menores adoptados tempranamente transcurren por tres etapas en la elaboración de sus orígenes. Estas son:

- 1) La adopción como un hecho anecdótico.
- 2) La adopción como un hecho esencial.
- 3) Etapa de la elaboración.

La primera, que abarca desde la llegada a la familia adoptiva hasta los 4 años aproximadamente, hace referencia a que el niño en un principio vive su llegada como una especie de “hecho anecdótico” y por lo general puede hablar de ello con naturalidad. Demuestra asumir la adopción con bastante tranquilidad y naturalidad.

La segunda etapa, pensada desde los 4 años hasta la adolescencia, el menor comienza a conectar con el abandono. A los cabos de que si vive con sus padres adoptivos es porque alguien lo dejó. Comienza a hacerse consciente de que en su vida se rompió un vínculo de sangre, el de la concepción, que, en su cabeza es lo que lo hace indiscutiblemente hijo exclusivo y único de sus padres. Posee el sentimiento de que en su historia hay un hilo discontinuo. Es parte del crecimiento sano de la niñez, desarrollar el lenguaje a medida que pasan los años y entrelazado con eso ir estructurando el pensamiento. El niño a medida que va creciendo adquiere la capacidad de razonar y lograr asociaciones. Por lo tanto, esa capacidad para pensar y hacerse preguntas lleva a que conecte con el abandono y la adopción deje de ser un hecho anecdótico y pase a ser un hecho esencial. Esta es una etapa difícil de transitar, ya que el menor vivencia diferentes estados de ánimo debidos a su inquietud y su deseo de saber y entender. Siente la necesidad de hacerse y hacer preguntas dirigidas a profundizar en lo que sus padres le han dicho hasta el momento.

En la tercera etapa, es fundamental poner en palabras acerca de por qué el menor se encuentra en esa familia y no en la originaria. Poner en palabras su historia para intentar hacerla más comprensible, ayuda con la elaboración. Si no se le explica con las palabras adecuadas a su edad, alimenta las fantasías y éstas pueden llegar a ser destructivas para el niño, porque al no tener límites y buscar respuestas en su cabeza se crean opciones como por ejemplo “o yo era un bebé feo y poco valioso o la señora que me dejó era mala” (San Martino, 2014, p. 7).

Otro punto importante, según San Martino (2014), es que los adultos responsables del niño en la actualidad logren reconducir la idea de abandono por la idea de confiar, en el sentido de poder transmitirle que su madre de nacimiento o su padre de nacimiento, figuras

que les dieron la vida, no pudieron cuidar de él como se lo merecía, por lo tanto decidieron confiar en personas que si lo pudieran cuidar y brindar amor. El autor sugiere considerar esto al menos durante los primeros años, ya que más adelante se profundizará, cuando logre tener suficiente base personal.

Es de suma importancia no hacer juicios de valor de los progenitores. Evitar no caer ni en la idealización ni en la desvalorización. Aunque los padres adoptivos tengan cierta información delicada acerca de los progenitores del niño, es importante mantener las formas y hablar con respeto para que, cuando empiece a pensar en sus padres biológicos, logre mantener respeto hacia sí mismo.

A su vez, es necesario darle respuestas verdaderas al menor, evitar las mentiras pero brindarle respuestas que este logre entender, teniendo en cuenta su edad y madurez, que no lo destruyan como persona. Es por esto que, San Martino (2014) considera que algunos detalles se deben filtrar como lo es el caso de la prostitución, alcoholismo, retirada de tutela, malos trato, y en el momento que el sujeto este suficientemente estructurado y haya adquirido un pensamiento abstracto ahí si tal vez se podrá hablar de toda su verdad.

Es necesario, para reforzar la seguridad del niño y ayudarlo a procesar el abandono y elaborar la adopción, que los padres reafirmen la exclusividad de su vínculo: “fuiste tu y no otro” (San Martino, 2014, p.9). Sino lo que puede ocurrir es que el niño sienta que no es igual al hijo biológico que los padres desearon, que es un hijo de “segunda”.

San Martino (2014) considera que el lograr pasar por esta etapa previamente a llegar a la pubertad es importante, ya que en la adolescencia el tema de los orígenes se presenta en primer plano. La familia biológica cobra un papel fundamental para la formación de la identidad.

### **3.5.1 Los Orígenes Silenciados**

Este apartado se abre con la interrogante: ¿Qué hay por detrás de aquellos niños adoptados que desconocen sus orígenes?

Siguiendo con los planteos de Rozenberg et al. (2015), el niño adoptado se sentirá habilitado para preguntar sobre su origen, su historia, únicamente si existen padres que lo



sostienen y acompañan en la construcción de la misma. Para esto, es necesario, como ya fue mencionado anteriormente, padres que han logrado elaborar duelos, trabajar sobre sus prejuicios, asimilar lo diverso que hay en el ser madre o padre por adopción. Esto abre y habilita a su hijo el poder pensarse y dar sentido a su origen desde la propia singularidad.

Rozenberg et al. (2015) expresan que la pregunta de un hijo sobre sus orígenes, se relaciona directamente con la pregunta de los padres acerca de su propia paternidad y maternidad. Interrogantes que aparecen formuladas explícita o implícitamente, tanto a nivel la fantasía de los niños como de los padres. Dichas preguntas sirven como motor para formular una verdad que muchas veces no es la fiel verdad de lo acontecido pero, aunque es una verdad ficcionada, le permitirá igualmente al niño construir su historia desde el origen. La construcción de una historia que aloje al niño y lo sostenga.

La inquietud por el origen en los niños es la que los lleva a los primeros cuestionamientos acerca de la sexualidad. “¿De dónde vienen los niños? Intestino, cigüeña, repollo, canastita, panzas...” (Rozenberg et al., 2015, párrafo 25). El afán de saber, la pulsión epistemofílica, es la que alimenta la curiosidad y las ganas de investigar. Cuando un niño siente que no puede preguntar, que hay algo oculto de lo que no se habla en su familia y a su alrededor, esta pulsión podría inhibirse dejando al niño sin interés por explorar diversas áreas, no solamente sexuales, sino también intelectuales y afectivas. Por esto, manifestarle la verdad, habilitar a que el niño se apropie del saber de su historia, abre en el hijo un abanico de posibilidades para preguntar y preguntarse, explorar y aprehender en los diferentes ámbitos de su vida.

Rozenberg et al. (2015) agregan que, en el secreto que incluye el origen del niño, quedan encerrados tanto el niño como sus padres. Es un secreto que interfiere en la identidad, en el propio ser. El niño queda excluido de un saber e incluido sin quererlo en un pacto. El inconsciente del niño almacena algo de la verdad de su origen pero es una verdad que no contiene palabras, una historia silenciada.

Los secretos familiares tienen estrecha relación con episodios transgeneracionales y sucesos que ocurren en la actualidad de la familia. Tienen que ver con el orden de la contradicción, una información compartida y a su vez silenciada por algunos de sus miembros. Este silencio que se genera acerca del origen cristaliza la historia e impide unir vivencias y construir historia. Cada familia se ve atravesada por un mito sobre su origen, imprescindible para la caracterización de su singularidad, suerte de identidad familiar, es la novela familiar que se entrelaza y se transmite de generación en generación (Rozenberg et al., 2015).

Lo que no se dice, se oculta, genera diversas consecuencias a nivel psíquico, represión, desmentida o repudio. Esto tenderá a transmitirse y retornar, sin poder evitarlo, generando repercusiones en el seno de la pareja, de la familia o en el hijo. Retorno que puede cobrar forma de síntoma, acto, accidente, enfermedad o angustia libre. Cuando la verdad oculta retorna, se produce lo que Freud (1976) nombró como “Lo ominoso, lo siniestro. Es algo que siendo destinado a permanecer oculto, ha salido a la luz” (Freud, 1976 como se citó en Rozenberg et al., 2015).

El niño necesita una verdad que lo proteja de aquello que no debe ver. Una verdad que cuide de lo traumático, que sane cicatrices, llene vacíos y permita la construcción de la trama familiar. Que incluya la perspectiva biológica, histórica, afectiva, simbólica y deseante.

Es así como la verdad se construye mediante la singularidad de cada padre, hijo, familia, y aporta al proceso de historización. (Rozenberg et al., 2015)

### **3.6 Alteraciones del Apego en Adopciones Tardías**

El objetivo de este apartado apunta a investigar y profundizar acerca de lo que ocurre con el desarrollo del apego en niños que fueron y son adoptados tardíamente. Según Rosas et al. (2000):

La historia previa del niño adoptado, la cantidad de tiempo que permanecen en hogares institucionales, la edad en la que se produce la adopción, tiempo de convivencia con sus padres biológicos previo a su colocación, permanencia en distintos hogares sustitutos lo que no le ha permitido establecer una relación

consistente con ningún cuidador, son factores que interfieren el desarrollo de una relación socioemocional cálida y segura con sus padres adoptivos. (p. 149)

Siguiendo con los planteos de Montano y Hughes (2009, como se citó en Montano, 2011), el niño al nacer trae consigo la expectativa de reencontrarse con las sensaciones conocidas, transmitidas en la vida intrauterina. El pequeño desvinculado de su madre de origen se enfrenta ante la imposibilidad de que se lleve a cabo dicho reencuentro. Por el contrario, se encuentra en un ambiente desconocido y sin alguien que le propicie sostén y continuidad vincular. Incluso los niños adoptados de recién nacidos se encuentran marcados por la discontinuidad y por la desconexión que ocurre entre su engendramiento y su filiación.

Sroufe (2000, como se citó en Montano, 2011) aporta que lo que sucede con el pequeño que no fue adoptado en los primeros tiempos de su vida es que quedó a la espera de encontrarse con una figura que le otorgue sostén y continuidad. Es decir, a pesar de que las necesidades básicas (alimento e higiene) hayan sido cubiertas, si estas no fueron brindadas por una figura estable que armonizara con él, que le brindara una base segura y que regulará sus estados fisiológicos y afectivos, despertara en él sentimientos de desamparo, aniquilación y derrumbe, como mencionó Winnicott (1963, como se citó en Montano, 2011).

Dichas angustias primitivas se potencian y adquieren mayor gravedad a medida que transcurre el tiempo y el pequeño continúa creciendo sin lograr establecer un vínculo de contención y de continuidad con un cuidador significativo (Montano, 2011).

O'Connor, Rutter y Kreppner (2000, como se citó en Montano, 2011) realizaron investigaciones enfocándose en niños institucionalizados en Rumania, que vivieron una extrema privación. Se pudo observar en los casos de niños que padecieron serias experiencias de privación temprana prolongadas en el tiempo, que por más que dicha situación mejoró, dejó importantes huellas en la estructuración psíquica. Román y Palacios (2012, como se citó en Losada y Ribeiro, 2015) aportan que, como consecuencia de estas experiencias previas, los niños pueden crearse modelos mentales acerca de los adultos

basados en la desconfianza, compuesto de expectativas negativas, visualizándolos como una amenaza de desprotección e inseguridad y sobre sí mismos, sintiéndose que lo único que pueden obtener es falta de amor y desprotección.

Es por esto que, las privaciones afectivas tempranas y prolongadas en el tiempo son dos componentes determinantes en la construcción del psiquismo naciente. Factores que deberían estar siempre presentes para no demorar un proceso de adopción.

Asimismo Bleichmar (2000), Ansermet y Magistretti (2008) como se citó en Montano (2011), expresan que es de suma importancia tener en cuenta el concepto de plasticidad cerebral para considerar cómo las experiencias tempranas inciden en el desarrollo cerebral. Las investigaciones actuales comprueban que los estímulos externos que actúan durante los períodos denominados «ventana» siendo estos de estimulación o de privación, logran modificar de manera positiva o negativa la organización y funcionalidad del cerebro indistintamente de la predisposición genética.

Lo mencionado anteriormente, habilita la posibilidad de pensar que el ambiente en el que crezca el niño, es decir la calidad de los cuidados que este reciba, podrían facilitar la manifestación o no de una determinada predisposición genética. Dicho aspecto ayuda a calmar los miedos que frecuentemente surgen en las parejas que van a adoptar y que se presenta como un verdadero fantasma, esto de la herencia que el niño puede traer consigo (Montano, 2011).

### ***3.6.1 Adopciones Tardías con Múltiples Cuidadores***

Ahora bien: ¿Qué sucede con los niños que previamente a la adopción reciben el cuidado de múltiples cuidadores?

Siguiendo con los planteos de Stern (1997, como se citó en Montano, 2011), los niños que con el transcurso del tiempo han pasado por varios cuidadores, se han enfrentado a la exigencia de múltiples adaptaciones junto con los diferentes estilos de crianza de cada cuidador, a las diversas formas de “estar con” los distintos cuidadores. Al no poder aferrarse a ninguna figura en especial que le otorgue seguridad y amparo se fueron construyendo en estos niños respuestas afectivo-motrices inconexas, disociadas,

motivo causado por las diversas maneras de relacionamiento que fueron desarrollando con cada uno de los cuidadores. Los múltiples esquemas afectivo-motrices quedaron guardados en su memoria procedimental, arremetiéndose en el proceso de integración de su psiquismo incipiente, generando la posibilidad de manifestarse en enfermedades, en trastornos psicomotrices o del lenguaje, en el rendimiento intelectual y/o en alteraciones emocionales. Montano (2011) expresa que, al referirse a la memoria procedimental, se la vincula con la inscripciones inconscientes —no reprimidas— de las maneras de contacto que se generan entre el infante y los cuidadores.

Otro aporte de relevancia es que Bowlby (1964,1969,1989 como se citó en Montana, 2011) en su Teoría del Apego transmite lo importante que es para la conformación de la personalidad la calidad de los cuidados que se brinda en la primera infancia. Insiste en que para que se logre esto, los cuidados tienen que ser brindados por un número muy reducido de personas (no más de dos o tres) competentes de ser accesibles, cálidas y receptivas. Personas capaces también de empatizar con el niño y de brindar respuestas sensibles ante las necesidades que le surjan a este. El autor considera que la respuesta sensible que implica interpretar de manera correcta las señales provenientes del infante y dar una respuesta adecuada ante estas, actúa como organizador psíquico.

Stern (1998, como se citó en Montano,2011) plantea que las experiencias vinculares influenciadas por la ausencia de respuestas sensibles, por parte de los cuidadores hacia el infante, afecta en él su manera de estar con los adultos y las expectativas hacia ellos. Montano (2011) en su trabajo en clínica pudo observar que estos niños no logran recuperar la confianza. A su vez, demuestran haber desplegado el distanciamiento como respuesta defensiva, la negación y el rechazo a ser consolados. Son niños que por lo general padecen cambios del humor y trastornos del sueño. Su manera de vincularse puede ser indiscriminada, su mirada a veces tiende a perderse y su conducta generalmente se ha convertido en retraída o desafiante y agresiva.

Son niños que las circunstancias los han llevado a tener que tomar el control de lo que sucede a su alrededor y como respuesta ante esto tienden a distanciarse del adulto.

Muchas veces lo que ocurre es que, cuando llegan al hogar adoptivo, la conformación del vínculo entre los padres adoptivos y el menor adoptado resulta difícil, al punto tal de que los padres adoptivos pueden sentir que la adopción fue un error. Los padres se sienten perplejos, frustrados con respecto a las expectativas que tenían de brindarle amor, sostén, contención a ese niño que los rechaza y creen que el fracaso es por culpa de la herencia que trae el niño (Montano, 2011).

Por otro lado, en diferentes investigaciones realizadas se encontró una relación directamente proporcional entre la duración de la institucionalización y el incremento de una sensibilidad indiscriminada, compuesta por la tendencia a desplegar comportamientos amistosos y al mismo tiempo superficiales con personas extrañas (Tizard y Hodges, 1978; O'Connor y Rutter, 2000, como se citó en Losada y Ribeiro, 2015). Prior y Glaser (2006, como se citó en Losada y Ribeiro, 2015) consideran que aquellos niños que no logran desarrollar un apego selectivo en sus primeros años de vida, generalmente pierden la capacidad de desarrollar miedo o precaución frente a desconocidos, tomando en cuenta que es una característica apreciada en el desarrollo evolutivo infantil. Dicha pérdida les genera encontrarse socialmente desinhibidos. A su vez, los comportamientos vinculados con los trastornos de tipo inhibido demuestran que el sistema de apego no está actuando ni siquiera en los momentos que debería hacerlo.

Fonagy (2000, como se citó en Montano, 2011) sostiene que una crianza insensible que se mantiene en el tiempo, como sucede en las institucionalizaciones o dentro de un ambiente fallante, donde lo que el infante experimenta internamente no es captado por sus cuidadores, puede generar dificultades en la capacidad de mentalización. Según sus investigaciones el niño buscará inhibir de manera defensiva su capacidad de mentalizar para escapar de la hostilidad que le transmiten sus cuidadores. En estos pequeños, el sistema de apego resultará conflictivo y producirá una respuesta desorganizada en la medida que el cuidador, opera como fuente de miedo pero al mismo tiempo sea el que brinde los cuidados. A su vez, el aislamiento afectivo producto de la negligencia o el

maltrato genera malestar pero al mismo tiempo incrementa el apego, hecho paradójico ya que el niño busca la cercanía y el contacto físico con el sujeto fallante.

Por lo tanto, mientras que la capacidad reflectiva se encuentre disminuida (considerando capacidad reflectiva a la función que ocurre cuando alguien cuenta con un otro capaz de reflejar las intenciones de manera apropiada), debido a lo angustiante que resulta aproximarse a la mente del maltratador, su habilidad para evitar o intentar cambiar su ambiente también resulta empobrecido. El apego desorganizado que se observa en estos niños se forma en respuesta a la contradicción que le genera a estos la búsqueda de acercamiento físico y de alejamiento mental. El infante que no tuvo la posibilidad de contar con un cuidador que regule sus afectos sufrirá dificultades en la autorregulación.

#### **3.6.1.1 “Reversibilidad del Trauma”.**

En los niños/as adoptados tardíamente se encuentran por lo general apegos desorganizados o trastornos de vinculación. Esto se ve reflejado en que viven y sienten al mundo como un espacio hostil e inseguro. No se habilitan a depender de los adultos porque no le resultan confiables ni seguros. Las circunstancias les han enseñado a desconfiar de ellos (Montano, 2011).

Sin embargo Dossier y Stovall (2000, como se citó en Rosas et al., 2000), realizaron un estudio basado en el registro diario de la interacción de 10 madres adoptivas y sus hijos; estos concluyeron que, los niños adoptados posteriormente a los 8 meses de vida, presentaban mayores dificultades para poseer un apego seguro, incluso si la madre presentaba un patrón de conductas seguras para el apego.

Los niños demostraron tener dificultades en el apego progresivamente con mayor severidad mientras mayor era la edad en que habían sido abandonados. Asimismo, los autores encontraron que aquellos niños cuyas madres adoptivas reaccionaron de manera acogedora ante cualquier circunstancia, incluso ante el rechazo o pataletas provenientes de estos, mostraban logran un apego más seguro. Las observaciones demostraron que, este tipo de madres con respuesta sensible, resultaban de alguna forma “terapéuticas” para estos niños.

Kadushin (1979 como se citó en Rosas et al., 2000) realizó un estudio de seguimiento de la experiencia de niños adoptados tardíamente, las edades de los niños al momento de la adopción, giraban en torno a los 5 y los 12 años de edad. La muestra del estudio estaba compuesta por 91 familias. Los criterios tomados en cuenta para el resultado desarrollado fueron un puntaje de satisfacción parental en la experiencia adoptiva y la observación de la relación que existe de satisfacción e insatisfacción manifestado por los padres en una entrevista.

Para realizar este estudio se tomó en cuenta los antecedentes familiares de estos niños donde se encontraban situaciones de negligencia y/o abuso. Estos niños vivían en familias compuestas por 5 o más hermanos. Durante su infancia, presenciaron situaciones sociales de privación: los padres de estos niños se caracterizaban por tener en general un bajo nivel escolar y por lo general contaban con la presencia de patologías como es el caso de la deficiencia mental, alcoholismo y psicosis.

La principal conclusión de este estudio fue que, en todos los casos estudiados, incluyendo los antecedentes de estos niños, la presencia de los padres adoptivos en estos niños fue positiva, en términos de que el niño con la contención y el sostén de estos realizaba menos conductas desadaptativas, lo que el autor denominó como "reversibilidad del trauma" (Kadushin,1979, como se citó en Rosas et al., 2000).

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, este autor plantea que las privaciones sociales y emocionales pueden influir en el desarrollo posterior de un desajuste emocional, pero en algunos casos no son condiciones suficientes ni determinantes. Hay que tener en cuenta dos factores: aquella dotación genética que el niño posee, pero también la capacidad de la familia adoptiva para crear condiciones favorables que faciliten un adecuado desarrollo.

Concluye este apartado con las palabras de Kadushin (1979, como se citó en Rosas et al., 2000): "ha existido una sobrevaloración del pasado con respecto al presente. Su posición es que en el caso de niños mayores adoptados, el presente sería una fuerza que contrapesa el pasado" (p.153).



#### **4. Reflexiones Finales**

El trabajo presentado resultó de una exhaustiva búsqueda bibliográfica proveniente de diferentes autores y organismos especializados en temáticas sobre la niñez y la importancia de los vínculos en esta. Se indagó y desarrolló acerca de los diversos factores que pueden incidir en el desarrollo del apego en niños adoptados. Se realizó un recorrido por diferentes conceptos relevantes vinculados con el apego y la adopción, como lo es la familia, sistema atravesado por cambios culturales y sociales. Cambios que repercuten en la concepción de maternidad, en los ideales de género y hasta en la manera de pensar a la familia, ya no se habla de “la familia” sino de distintas modalidades familiares, tomando en cuenta así la pluralidad y complejidad de las familias, entre ellas las familias adoptivas. En términos de lo legal, queda demostrado que la adopción en el Uruguay fue dejando atrás el mundo adultocéntrico para pasar a visualizar al niño como sujeto de derecho, sujeto de una identidad. Identidad que se construye mediante la verdad, especialmente en los niños adoptados que necesitan de las piezas faltantes de su historia para armar su puzzle, su identidad. Verdades que tienen que ser acompañadas por el cuidado, la protección y amor de los padres adoptivos.

Se reflexiona en este trabajo el papel que tiene el apego en los sujetos que vivencian esta situación particular que es la adopción. Teniendo presente que la mayoría de las investigaciones realizadas muestran que la privación afectiva temprana prolongada en el tiempo, como es el caso de los adoptados tardíamente, que pasaron por múltiples cuidadores o que vivieron situaciones de negligencia y/o abuso, deja importantes huellas en su estructuración psíquica.

En estos niños y niñas, por lo general, se presentan trastornos vinculares, en los cuales se observan apegos desorganizados y/o daños emocionales provocados por la ausencia de figuras significativas. Cuando se producen trastornos en el apego se “daña una de las capacidades que definen al ser humano que es la de relacionarse consigo mismo y con los demás de una forma sana y constructiva” (Barudy y Dantagnana, 2005, p. 23).

Se encontraron investigaciones, estudios y observaciones del trabajo clínico que demuestran que aquellos padres y madres que tuvieron una respuesta sensible frente a los niños adoptados que presentan un desajuste emocional, causado por la falta de apego seguro, resultan de cierta manera terapéuticos para estos; es decir, la presencia de estos padres adoptivos en estos niños fue positiva. Se comprobó que los niños con la contención y el sostén de los padres adoptivos despliegan menos conductas desadaptativas, resignificando y sanando el trauma (Kadushin, 1979, como se citó en Rosas et al., 2000). Para que esto se lleve a cabo, es de vital importancia que el niño sea esperado y recibido por una familia que brinde confianza y estabilidad; que respete su historia previa y que lo acepte tal como es para poder construir un nuevo modelo vincular.

El apego es un vínculo esencial en la vida de los seres humanos, particularmente en la niñez, en donde el estilo de apego que el niño establezca con sus figuras significativas va a marcar el desarrollo de la personalidad, así como también va a influir sobre la creación de vínculos afectivos y sociales posteriormente, en la etapa de la adolescencia y de la adultez (Junquera, et al., 2011, como se citó en Losada et al. 2015). El establecimiento de un apego seguro, va a darles una segunda oportunidad a aquellos niños que fueron adoptados. El poder vivir en una familia que les brinde sostén, amparo, comprensión y cuidado ayuda a sanar las secuelas que el desvinculo dejó.

El vínculo que se va co-creando en la adopción tiene características únicas, muy distintas a las que se dan dentro de la parentalidad biológica, por lo que deben ser comprendidas desde ese enfoque, apuntando al reconocimiento de las diferencias, para integrarlas y trabajar con ellas desde el momento en el que se toma la decisión de adoptar. Para esto es fundamental que la familia adoptiva cuente con ayuda y contención profesional antes y después de la adopción, para acompañar el proceso de adaptación de este nuevo vínculo que se establece, trabajando en conjunto para lograr la mayor comprensión de parte de los padres hacia el hijo y viceversa.

A modo de cierre, se destaca la complejidad de la adopción y su vínculo con el apego, lo cual representa solamente una pequeña parte de esta temática en la que inciden

diversos factores. En la presente monografía se privilegian aquellos aspectos considerados relevantes en este abordaje.

## 5. Referencias bibliográficas

- Alonso León, L., Ojeda Escuín, A., Pérez Laureano, A., & Romero del Río, O. *El apego y su desarrollo en situaciones de adopción: una revisión* [Diapositiva de PowerPoint]. <https://www.seypna.com/documentos/2017P-67-EL-APEGO-Y-SU-DESARROLLO-EN-SITUACIONES-DE-ADOPCION-UNA-REVISION-1.pdf>
- Ávila González, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. *Desacatos*, (17), 107-126.
- Barreiro Monroy, D. (2018). *El proceso de adopción en Uruguay: entre el vínculo y desvínculo*. [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay]. [url](#)
- Carril, E (2000). *Femenino/Masculino. La pérdida de ideales y el duelo*. Psicomundo. <https://www.psicomundo.com/foros/genero/fm-ideales.htm>
- Cartas Verdugo, N. (2019). *La huella de la adopción: una revisión de las dificultades en la construcción del vínculo e identidad*. [Tesis de grado, Universidad Pontificia Comillas España]. [url](#)
- Código de la Niñez y la Adolescencia [CNA]. Ley N° 19.092 de junio de 2013. (Uruguay).
- Cuber Miranda, M. B. (2019). *El vínculo primario y el apego en hijos adoptados en edad temprana y tardía*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica Argentina]. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10153>
- Delgado, A. O. (1995). Estado actual de la teoría del apego. *Apuntes de Psicología*, (45), 21-40.
- Fonagy, P. (2015). Uso de la mentalización en el proceso psicoanalítico. *Ciencias psicológicas*, 9(SPE), 179-196.
- Galeano, D. (2015). *El apego en niños y niñas adoptados*. [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/5714>
- García Silva, E. (2011). *Adopción en el Uruguay, una aproximación al imaginario social. Funcionamiento del sistema de Adopción en el Uruguay: imágenes y creencias en la*

- sociedad. [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay].  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8942>
- Giberti, E., Chavanneau de Gore, S., Blumberg, S., de Renzi, C., Gelman, B., & Lipski, G. (1994). *Adoptar hoy: para padres adoptantes y para quienes deseen adoptar*. Paidós.
- Giberti, E. (2011). *Adopción siglo 21: Leyes y deseos*. SUDAMERICANA.
- Instituto del niño y el adolescente (2021). *Adopción*. Inau.  
<https://www.inau.gub.uy/familia/adopciones>
- Junquera, C., López, J.J., García, P. & García, A. (2011). Desarrollo del vínculo del apego en situaciones de adopción: Revisión bibliográfica. *Revista Psicología Científica.com*, 13(7). <https://www.psicologiacientifica.com/vinculo-apego-adopcion>
- Kalejman, C. (2013). Algunas reflexiones sobre el Vínculo temprano: época y lugar del analista. *Rev. univ. psicoanál*, 107-120.
- Labourdette, M. (2012). *Las adopciones en el Uruguay (Ley 18.590): ¿continuidad o innovación en el sistema?* [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay].  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9541>
- Losada, A.V. y Ribeiro, M.V. (2015). Apego y Adopción. *Borromeo*, 6, 1-15.
- Marrone, M. (2001). *La teoría del apego: un enfoque actual*. Psimática.
- MonEta, M. E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista chilena de pediatría*, 85(3), 265-268.
- Montano, G. (2006). *Vicisitudes del apego en la adopción*. [Sesión de seminario]. Nuevas líneas de psicoterapia con niños y adolescentes.
- Montano, G. (2011). Alteraciones del apego en adopciones tardías: Sus consecuencias y posibles abordajes terapéuticos. *Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 12(4), 29-41.
- Montano, G. (2012). Desde la clínica psicológica... Inquietudes frecuentes de padres e hijos adoptivos 1. *Desvínculo Adopción*. p. 309.

- Mosquera, E. D., Zúñiga, I. A., Marroquín, E. E., Nóbrega, M., & del Prado, J. N. (2018). Cuidado sensible y seguridad del apego en preescolares. *Ciencias Psicológicas*, 97-107.
- Palavecino, C., Rodríguez, P., & Zicavo, N. (2015). Vivencias de personas que optaron por la parentalidad adoptiva. *Ciencias Psicológicas*, 9(2), 259-271.
- Pérez Pucci, E. (2015). *Padres adoptantes-hijos adoptivos: un vínculo en construcción*. [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay].  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7850>
- Román, M., & Palacios, J. (2011). Separación, pérdida y nuevas vinculaciones: el apego en la adopción. *Acción psicológica*, 8(2), 99-111.
- Rosas, M., Gallardo, I., & Angulo, P. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. *Revista de Psicología*, 9(1), 145-159.
- Rozenberg, I., Zandwais. L., Cadranel, C., Munte, Y. (2016). Secretos y verdades. Acerca del origen en adopción y fecundación asistida. *Psicoanálisis Ayer y Hoy* (16)  
<https://www.elpsicoanalisis.org.ar/nota/secretos-y-verdades-acerca-del-origen-en-adopcion-y-fecundacion-asistida-ivonne-rozenberg-luisa-zandwais-claudia-cadranel-ya-nina-munte/>
- San Martino, M. (2014). Identidad y orígenes en el menor adoptado. *Temas de Psicoanálisis*, (8).  
<https://fundacionsanjose.cl/wp-content/uploads/2020/05/Identidad-y-Origenes-en-el-Menor-Adoptado.pdf>
- Scabino Miranda, E. (2017). *Proceso de adopción: construcción del vínculo entre padres adoptantes e hijos adoptivos*. [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay].  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10954>
- United Nations International Children (2012). *Derecho a crecer en familia*. Unicef.  
<https://www.unicef.org/uruguay/derecho-crecer-en-familia>
- Valverde, K. B., & Cubero, M. F. C. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wímb lu*, 9(1), 29-42.

Zicavo, E. (2013). Dilemas de la maternidad en la actualidad: antiguos y nuevos mandatos en mujeres profesionales de la ciudad de Buenos Aires. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(38), 50-87.